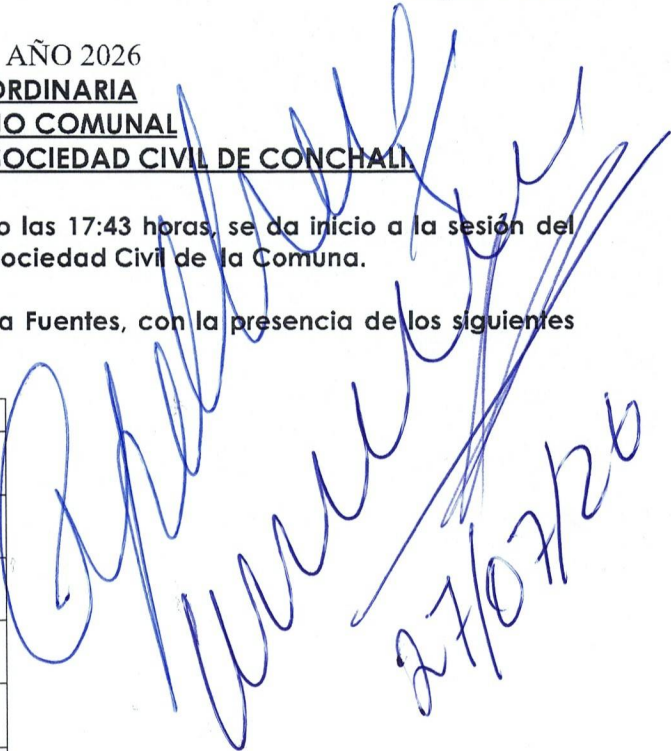


ACTA N°2 AÑO 2026
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONCHALI

En Conchalí, a 30 de marzo de 2026, siendo las 17:43 horas, se da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna.

Dirige la sesión en Alcalde René de la Vega Fuentes, con la presencia de los siguientes consejeros:

N°	Nombre
1	Luis Briones Espinoza
2	Teresa Eugenia Meneses Lecaros
3	Sergio Márquez Romero
4	Adela del Pilar Vega Mandujano
5	Christian Marcelo Real Mondaca
6	Luz Sandoval Inostroza
7	Luis Bustamante Lobos



TABLA

- 1.- Aprobación Acta
- S. Ordinaria 24.11.2025
- 2.- Consulta Opinión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre el Anteproyecto Plan Regulador Comunal, en conformidad a lo dispuesto en numeral 2.1.11 N°3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
- 3.- Presentación Corporación Municipal de Cultura, Deporte y Fomento Productivo “Conchalí en Movimiento”.
- 4.- Varios.

PRIMER TEMA:
Aprobación Acta S. Ordinaria 24.11.2025

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Sesión Ordinaria del 24.11.2025

SEGUNDO TEMA:
Consulta Opinión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre el Anteproyecto Plan Regulador Comunal, en conformidad a lo dispuesto en numeral 2.1.11 N°3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Efectúa una presentación la Asesora urbanista María Teresa Correa y la representante la Consultora Ximena Boquez, cuyo ppt forma parte integrante de la presente.

Alcalde Rene de la Vega, señala que la modificación del plan regulador se encuentra en su última etapa, la cual limitaría la construcciones en altura a 12 pisos.

El vicepresidente del COSOC Sergio Marquez, agradece la presentación, indicado que han sido parte de este proceso, pero le preocupa que las audiencias públicas son dos días seguidos, lo cual puede afectar la participación. Consulta, quien asesora al Concejo en las respuesta a las observaciones.

El consejero Christian Real, consulta si este proceso a seguido el cronograma sin interrupciones.

El Alcalde Rene de la Vega, Señala que este proceso ha contado con el apoyo técnico de una consultora y de la asesora urbanista, las cuales han acompañado todo el proceso, para ir cumpliendo las diversas etapas. Aclara, que la finalidad de las Audiencias Públicas, es informativa, posteriormente se abrirá un espacio formal para formular observaciones, las cuales serán analizadas y respondidas.

La **Asesora urbanista María Teresa Correa**, señala que el proceso ha sido difundido por redes sociales, cartas certificadas, pagina web municipal. Indica, que las observaciones que se formulen en el proceso serán categorizadas para su análisis de acuerdo con su pertinencia con el anteproyecto, para posteriormente ser analizadas en comisión de desarrollo urbano del concejo.

El vicepresidente del COSOC Sergio Marquez, señala que la propuesta a su entender expresa el sentir de Conchalí.

Por unanimidad de los presentes se informa favorablemente sobre el Anteproyecto Plan Regulador Comunal, en conformidad a lo dispuesto en numeral 2.1.11 N°3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

TERCER TEMA:

Presentación Corporación Municipal de Cultura, Deporte y Fomento Productivo "Conchalí en Movimiento".

El Alcalde Rene de la Vega efectúa presentación, la cual forma parte integrante de la presente acta.

El Consejero Christian Real, consulta que pasara con el personal municipal que se desempeña hoy en las dependencias indicadas.

El Alcalde Rene de la Vega, el personal pasara a cumplir funciones en otras dependencias.

El vicepresidente del COSOC Sergio Marquez, manifiesta su preocupación por la permanencia de esta corporación con el nuevo gobierno, con los recortes anunciados y modificaciones al tratamiento de las contribuciones lo que afectara el fondo común municipal.

El Alcalde Rene de la Vega, señala que se debe ser cuidadoso como se desarrollara esta situación, la comunidad de Conchalí es emprendedora para hacer frente a grandes desafíos.

Indica, que en el trabajo de la Corporación se debe estar atentos, ejercer el rol fiscalizador y evaluar su desarrollo.

El consejero Luis Bustamente, consulta por que la Big Band no es socia de la corporación.

El Alcalde Rene de la Vega, señala que lamentablemente la Big Band carece de personalidad jurídica para ser socia.



CUARTO TEMA:
Varios

El vicepresidente del COSOC Sergio Marquez, señala que en su calidad de consejero del COSOC de la Secretaría General de Gobierno, puede informar que el proyecto de ley de modificación de la Ley 20.500 fue retirado del Gobierno para su revisión, al igual que el reglamento contemplado en la ley de seguridad municipal.

El Consejero Christian Real, Consulta sobre el proyecto de Cristiana/Juan Muñoz.

El Alcalde Rene de la Vega, señala que se consultara sobre ese proyecto

La consejera María Teresa Meneses, solicita agilizar el trabajo de bases de los presupuestos participativos que permita una entrega de fondos más oportuna para este año, así como también de las becas.

El consejero Luis Bustamante, da cuenta del deterioro que presenta la vereda de calle Melipilla, cuestión que había sido planteada en otras oportunidades.

El consejero Luis Briones, solicita demarcación vial de sector Huechuraba /Avda. Independencia.

La consejera Adela Vega, agradece la entrega de la Gift Card y de los Kit de Emergencia.

Siendo las 20:23 hrs., se pone termino a la sesión

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA DEL COSOC
30 DE MARZO DE 2026

ACUERDO N°6/2026

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Sesión Ordinaria del 24.11.2025

ACUERDO N°7/2026

Por unanimidad de los presentes se informa favorablemente sobre el Anteproyecto Plan Regulador Comunal, en conformidad a lo dispuesto en numeral 2.1.11 N°3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal